



[pulsa para imprimir](#)

Portada > Opinión  
28/10/2007

## Un icono histórico y patrimonial

28/10/2007 MERCEDES Mudarra

El Castillo de Belalcázar constituye un icono histórico y patrimonial de la arquitectura defensiva en Andalucía. Esta debe ser la premisa de partida a la hora de plantearnos las posibles acciones que, desde la Junta de Andalucía, se deban ejercer para preservar y acrecentar sus valores para las generaciones venideras. A partir de aquí, la Consejería de Cultura inicia un proceso que pone en marcha todos los mecanismos encaminados a un mayor conocimiento del monumento, a través de la investigación, asegurando, en primer lugar, su protección, pasando posteriormente a su restauración y puesta en valor. Este es el compromiso que asume la Consejería de Cultura con este y otros muchos bienes que conforman nuestro legado histórico, patrimonial y cultural.

Siguiendo la secuencia que nos hemos marcado, el primer paso ha sido el reconocimiento de estos valores mediante la declaración como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, no solo del castillo aislado sino de toda una serie de bienes que lo contextualizan, como es el conjunto hidráulico de la Fuente del Pilar, la Fuente del Chorrillo y la Noria, según la resolución de 24 de octubre de 2007. Por ello, durante esta semana estamos de enhorabuena, porque empezamos a entender el emplazamiento del Castillo de Belalcázar como un verdadero símbolo que conforma un paisaje cultural excepcional y es fiel testimonio de la vertebración territorial y social que aún hoy se mantiene. Este castillo, conocido con anterioridad como Gahete, es un referente de la arquitectura defensiva del siglo XV en la península ibérica, destacando de forma singular su gran torre. Es en el siglo XVI cuando este recinto aumenta sus valores, al construirse en su interior el señorial palacio de los Zúñiga-Sotomayor. Su historia y los personajes que están relacionados con su construcción son de tal interés que han conformado la propia configuración e idiosincrasia del actual municipio, incluyendo otro de los grandes complejos monumentales del municipio, como es el Convento de Santa Clara, recientemente restaurado por la Consejería de Cultura. La torre del homenaje, a la que nos hemos referido como esa gran pieza singular y excepcional que siluetea el paisaje de este municipio, se denomina Bel Alcázar --en alusión a la belleza que tuvo desde el mismo momento de su construcción--, lo que propició el nombre definitivo de la villa donde se asienta. Esta bella historia fue relatada y teatralizada, por primera vez, en agosto de 2006 en la obra *El Halcón y la Columna*, bellamente representada en el actual Convento de Santa Clara, con la participación de todo el municipio, gracias a la tenacidad del anterior alcalde, Vicente Torrico, que supo entender como nadie el valor de este castillo y la historia que encerraba y que había que divulgar pedagógicamente, para que todos sus conciudadanos se sintieran orgullosos de su pasado.

Fue de la mano de Vicente Torrico cuando se iniciaron los primeros contactos con la familia para propiciar que este importante conjunto monumental no quedara para siempre en manos privadas, ni expuesto a la especulación de posibles compradores que vulneraran la verdadera esencia de este enclave que, por sus connotaciones y valores, debe explicar toda la riqueza tanto de su intrahistoria como de sus valores arquitectónicos, artísticos y culturales. Por todas estas razones, la Junta de Andalucía es ahora cuando está en condiciones de abrir un periodo de negociaciones y trámites administrativos, a través de las Consejerías de Economía y Hacienda y Cultura, que culminen con la adquisición del Castillo de Belalcázar y su entorno próximo para devolverlo, mediante su puesta en valor, en las mejores condiciones a las generaciones futuras.

\* Delegada Provincial de Cultura